



Ivón Manjarrez sigue ganando terreno con el sector campesino de su municipio, La Jagua del Pilar

P. 3

REGIONALES

Corpoguajira recolectó 4,7 toneladas de residuos posconsumo en doce municipios del Departamento

P. 10



Confianza, transparencia y organización, puntos clave para generar desarrollo en Riohacha, plantea Sergio Fajardo

P. 8

Gobernadora y alcalde de Maicao entregaron tres comedores para 800 estudiantes wayuú

Tres comedores fueron entregados por la gobernadora Diala Wilches, el alcalde de Maicao, Mohamed Dasuki, y el secretario de Educación municipal.

La inversión ha superado la suma de cuatro millones de pesos, lo que ha permitido la construcción de dos tipos de comedores. P. 11

POLÍTICA

'Tata' Almazo y Partido Verde Oxígeno oficializaron su apoyo a Genaro, se dispara el médico

P. 3

¡Feliz cumpleaños Riohacha!

Foto Cortesía / Diario del Norte



'Viajando a través del tiempo', es el evento programado por la Oficina de Cultura Distrital para conmemorar los 478 años de poblamiento de la ciudad de Riohacha. Se trata de una jornada rica en historia, un viaje a través de los siglos de desarrollo y cultura. La jornada inicia a las 8:00 de la mañana con un Tedeum en la catedral Nuestra Señora de los Remedios; a las cinco de la tarde, en el Parque Nicolás de Federmán se muestra una exposición de artes plásticas y a las 6:00 p.m. se realizará una noche cultural de música y danza.



Alcaldía de San Juan instaló ascensor en su sede para beneficiar a personas con discapacidad

P. 9



JOSE DURÁN
ALCALDE

Feliz Cumpleaños
Riohacha 478 *Años*

TRABAJAREMOS PARA que eches pa'lante



oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Comuna 10

Definitivamente, el alcantarillado y las obras de pavimentación de la Comuna 10 tienen a muchos exfuncionarios en la 'cuerda floja'. Ahora la PGN prepara una lista en donde vincula a otras personas al proceso. ¿A quiénes? La lista es extensa. Por el momento se estableció que Juan Carlos Suaza estaría formalmente dentro del proceso. También se incluirán a otros 'ex'.

Llegaron todos

En Distracción se completó el cupo de concejales activos que respaldan a Arnal Brito a la Alcaldía. ¿Éxodo? Eso parece. Lo cierto es que también se están sumando a Avances en Serio los candidatos al Cabildo. Arnal parece que tiene 'pega pega'. El problema es que los 'verdes' cada vez que un seguidor es convencido por la campaña de Brito, inician un proceso de llamadas y requerimientos. ¿Amedrentamiento? No sé.

'Tata' y su corte

'Tata' Almazo y su hueste se sumaron a la candidatura de Genaro Redondo. ¿Con fotico? Sí señor. Aparece junto a algunos aspirantes al Concejo del Partido Verde Oxígeno. El capítulo con su cuñado está cerrado. ¡Familia es familia! Ahora los 'verdes' estarán recorriendo a Riohacha al lado de los 'morados'. ¿Acuerdo ideológico? Existe una compatibilidad de conceptos para luchar por la capital de La Guajira.

Doble militancia

El aroma a una posible doble militancia ronda las campañas de CG y JP en el municipio de Manaure. ¿Y eso? Primo, todo por culpa de los seguidores y sus camisetas originales. Parece que los rostros se repiten en ambas campañas. ¡Uuuyyy! Hay alerta por el tema. Con sello y cara ganan 'Betico' Pérez, 'Chamba' Freyle, Ali Charri y 'Casco' Amarillo. La prudencia se acabó.

14 de septiembre

RIOHACHA

478
AÑOS

JAIRO
GOBERNADOR

Oráculos

Repudio y rechazo

En Villanueva pasó un hecho que nunca había sucedido en política y causó repudio y rechazo de toda la comunidad villanuevera. ¿Qué pasó primo? Un joven simpatizante de la campaña de Diego Baquero agredió físicamente al esposo de la candidata a la Alcaldía, Cielo Peñaloza, que además es un adulto mayor. Qué mal mensaje, hechos como estos de violencia política están mandados a recoger.

Sergio Fajardo

El excandidato a la Presidencia de la República, Sergio Fajardo, escuchó los lamentos de los residentes del barrio Villa Los Deseos. Fue una visita grata para los residentes de ese sector, donde Fajardo goza de popularidad. El excandidato reafirmó el apoyo de su partido Dignidad y Compromiso a su candidata a la Alcaldía de Riohacha, Juana Cordero, quien acompañó al profesor en su estancia en Riohacha.

La senadora

La senadora Martha Peralta fue clara. El candidato de su Partido Más, Eriberto Ibarra, sigue con su aspiración a la Alcaldía de Riohacha. Dice la senadora wayú que otras campañas lo quieren debilitar, pero no lo van a lograr. Martha dice que su candidato es el que más puede crecer en lo que queda de la contienda electoral. ¿Será? Es posible, Eriberto se tomará a Riohacha en próximos días.

El Pacto

Lanza en ristre se fue la senadora Martha Peralta contra el Pacto Histórico en el departamento de La Guajira. La senadora se siente decepcionada porque algunos líderes no hacen honor al Pacto. La crisis del Pacto Histórico es evidente, en redes sociales y en medios de comunicación se habla del tema. El Pacto Histórico no está pasando por su mejor momento.

Suaza llegó solo donde Durán

'Tata' Almazo y Partido Verde Oxígeno oficializaron su apoyo a Genaro, se dispara el médico

Los candidatos que conforman la lista al Concejo de Riohacha por el partido Verde Oxígeno acompañan al candidato a la alcaldía Genaro Redondo, quien además cuenta con el respaldo del líder de este movimiento político en La Guajira, Antonio 'Tata' Almazo y un importante número de líderes locales.

Con el apoyo de los candidatos al Concejo Distrital por Verde Oxígeno, la candidatura de Genaro se fortalece aún más, porque a esta llegan las bases populares, quienes verdaderamente expresarán su voluntad política el próximo 29 de octubre en las urnas.

Ante la renuncia del



Los candidatos al Concejo Distrital de Riohacha por el partido Verde Oxígeno, apoyan decididamente la candidatura de Genaro Redondo a la Alcaldía.

excalde Suaza como candidato a la alcaldía, este tomó un rumbo diferente a sus coequiperos al Concejo, pero estos se inclinaron por las propuestas y hoja de vida del Médico de Siempre y de inmediato se 'pusieron la camiseta morada' para trabajar de sol a sol para alcanzar el favor de los electores tanto por la alcaldía como por la curul en el Cabildo local.

Ahora, Genaro Redondo continúa su recorrido por toda Riohacha y su zona rural acompañado por Verde Oxígeno, llevándole a la gente un mensaje de esperanza para lograr la ciudad anhelada para el bienestar de las nuevas generaciones.

Una visita a las veredas Sierra Montaña, El Piñal y Berlín realizó la candidata por el partido ASI –Alianza Social Independiente–, Ivón Manjarrez Ustáriz, para rodearse de la comunidad campesina que está asentada en esta zona de la Serranía del Perijá y que pertenece al corregimiento de El Plan, jurisdicción del municipio de La Jagua del Pilar, que hoy clama por el mejoramiento de varios tramos de vías terciarias para sacar sus productos de pancoger a las cabeceras locales.

Manjarrez Ustáriz, en su visita, inició su recorrido por los cafetales en donde se puso la camiseta de campesina y procedió a recoger productos como aguacates y otros que en la zona se cultivan, ya que es un terreno fértil del cual se saca cosecha para la canasta familiar.

“Estas tierras me hicieron recordar a mis ancestros. De esta forma los campesinos de Sierra Montaña han expresado sus necesidades, entre estas, el abandono del Gobierno local y lo que piden es solución en el mejoramiento de sus vías terciarias”, dijo la candidata a la Alcaldía de La Jagua del Pilar.

Manifestó que “nos dimos cuenta que para acceder a Sierra Montaña hay que pasar una odisea, ya que

Se puso la camiseta en su visita a las veredas Sierra Montaña, Berlín y El Piñal Ivón Manjarrez sigue ganando terreno con el sector campesino de su municipio, La Jagua del Pilar



Ivón Manjarrez en su recorrido por los cafetales se puso la camiseta y recogió el producto.

no cuenta con vías de placa huella. Me rodee de los campesinos y de sus deliciosos productos; sentí el aroma de los cafetales, del aguacate y de otros frutos y hortalizas que son indispensables para la canasta familiar y que se deberían bajar hasta La Jagua del Pilar, donde nosotros deberíamos recibir

el beneficio y no Manaure, Cesar, municipio vecino al que agradecemos por su apoyo a la población, pero es La Jagua del Pilar la que debe ser doliente de ellos y ayudar, no solo a producir, sino a comercializar los productos poniendo a funcionar la infraestructura que una de las anteriores adminis-

traciones montó, pero que hoy por hoy solo es cemento y debería ser el centro de acopio que tanto necesitan nuestros campesinos”.

Ivón Manjarrez agregó que “en cada campaña nuestra comunidad residente en Berlín y Sierra Montaña, lo que pide cada 4 años, es el mejoramiento

DESTACADO

“Me rodee de los campesinos y de sus deliciosos productos; sentí el aroma de los cafetales, del aguacate y de otros frutos y hortalizas”, dijo la candidata a la Alcaldía de La Jagua, Ivón Manjarrez.

de sus vías; y nosotros, al llegar al Palacio Municipal es lo que vamos hacer; pero no solo mejorar el sector del campo, sino en otros temas como salud y educación para los menores que residen en la zona”.

Por último, Manjarrez dijo que “en esta zona, los campesinos ameritan de forma urgente una intervención en todos los sectores. Vivimos una muy bonita experiencia, nuestras tierras son benditas, ya que se produce lo que allí se siembra y lo que falta es un poco más de gestión y ayuda en impulsos para que puedan seguir cultivando estas tierras para beneficio de todos”.



Nuestro campesino siembra a todo riesgo, con tan mala suerte que muchas veces se pierden los productos que necesitan las ciudades.

El Gobierno dispone de facultades para emprender proyectos que vitalicen la tierra Para Reforma Agraria no necesita movilización campesina

Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com



Señor presidente Gustavo Petro Urrego ¿para qué movilización de campesinos en aprobación de Reforma Agraria? La verdad no se requiere de promover acciones de participación popular sin motivos o en forma caprichosa en un Gobierno que quiere consolidar la paz. El poder de mando en gobierno dispone de facultades y atribuciones constitucionales y legales para planificar, organizar y emprender proyectos que vitalicen operaciones y actividades direccionadas a la adecuación y tecnificación de la tierra para generar producciones de alimentos y cultivos medicinales e industriales apoyando asociaciones campesinas y cooperativas agrarias.

De 18 millones de hectáreas que sirven para las explotaciones agrícolas en diferentes modalidades, ganadera, avícola, ovina, piscícola, porcina etc., menos de un millón se encuentran tecnificadas acondicionadas para determinados cultivos de: frutas, verduras, cereales, leguminosas, flores, algodón, café, banano, aguacate, caña, cacao y palma de aceite; entre otras.

Estamos por debajo del 10% de la cantidad de tierra disponible para la explotación, disponibles para promoción de emprendimientos planificados y ar-

ticulados para cultivar en determinadas localidades y comunidades veredales; previo estudio de PH de suelo, que sirve para orientar y masificar los cultivos que puedan explotarse con garantías tecnificadas en las producciones para consumo interno y exportaciones.

El Gobierno tiene disponibilidad económica para ofertar compra de tierra para destinársela a los campesinos. De igual forma está reivindicando a las víctimas, predios de los cuales fueron despojados o mal vendidos como resultado de la violencia ejercida por organizaciones criminales al margen. También tiene para repartir los terrenos sobre los cuales les decretaron extinción de dominio. No es suficiente entregar las tierras a los

campesinos, sino también, facilitarles los medios e insumos de producción: adecuaciones, fertilizantes, semillas, insecticidas o plaguicida; los cuales deben ser subsidiados con créditos blandos programados para utilizarlos en diferentes etapas que concluyan con las recolecciones del

producto agrícola. En formas similares, para apoyos de criaderos.

La Reforma Agraria debe masificarse implementando la creaciones, circuitos y distritos territoriales que fortalezcan las operaciones agrícolas acondicionando vías de transportes terrestres, garantizado se-

guridad, con protecciones policivas, programaciones de comercializaciones directas, de cosechas y productos, sin intermediarios y mucho menos, sin costos de transportes; deduciendo de las ventas de productos el pago de los créditos a establecimientos financieros o cubriendo anticipos de compras, comprometidas en convenios suscritos. Esa sería una forma de darle vida integral al campo para estabilizarlo, manejado por organizaciones integradas para objetivos integrados y engranados para lograr asentar estabilidad y crecimientos económicos con participaciones incluyentes en beneficios globales y generales.

El campo está abandonado, cuando puede ser útil para reducir el índice de desempleo e incrementar ingresos tributarios de renta a la Nación. No debemos seguir con el abandono de los predios por desidia, desintereses de quienes gobiernan, tanto en Gobierno nacional hasta los municipales, que ni siquiera velan por sus subsistencias a sabiendas de las condiciones marginales y las desatenciones de apoyos que padecen. Nuestro campesino siembra a todo riesgo, con tan mala suerte que muchas veces se pierden los productos que necesitan las ciudades por imposibilidad de transportes y compras de intermediarios a precios irrisorios, que solo alcanzan para cubrir el flete de transporte y recibir algunos pagos parciales durante términos graduales.



¿Para qué movilización de campesinos en aprobación de Reforma Agraria? No se requiere señor presidente.



Estamos por debajo del 10% de la cantidad de tierra disponible para la explotación.

¿De 14 profesionales mujeres, ninguna con el mérito para ser elegida? ¿Un Consejo de Estado masculinizado?



De los 40 candidatos para ocupar cuatro vacantes en el Consejo de Estado, 26 eran hombres y 14 mujeres, ninguna de estas fue escogida.

Por Fabrina Acosta Contreras

fabrina.acostac@gmail.com



Hace unas semanas leí la noticia sobre 4 vacantes del Consejo de Estado para proveer los cargos de magistrados en las Secciones Primera, Segunda, Tercera y Quinta; posteriormente se publicaron las listas de candidatos y candidatas, cada una de dichas listas estaba conformada por 10 abogados y abogadas que remplazarían a 4 magistrados salientes. De los 40 candidatos, 26 eran hombres y 14 mujeres.

Con esta cifra dije, seguramente quedarán hombres y mujeres, no lo dudé porque leí varios nombres de mujeres con una hoja de vida excelsa y merecedora del cargo, justo en la lista de la Sección Quinta estaba el nombre de una abogada guajira, Idayris Yolima Carrillo Pérez, quien ha tenido un recorrido y un trabajo notable en temas electorales, de género y en general jurídicos, con los cuales, ha sobresalido en sus diferentes cargos, incluso como académica y panelista en diferentes partes del mundo, si esa era la hoja de vida de ella, a quien conozco, pues no había duda de que las 14 mujeres que quedaron en la lista de candidatas tenían todos los méritos para

llegar a ser magistradas.

Sin embargo, el resultado de la convocatoria fue la selección de 4 hombres, sin la presencia de ninguna mujer, pregunta: ¿De 14 profesionales mujeres, ninguna con el mérito para ser elegida? Lo dudo, insisto que lo dudo. No representa esto que como feminista pretenda que a las mujeres se les regalen procesos, es que de 40 personas seleccionadas quedaron exclusivamente hombres en las 4 vacantes, queda difícil pensar que no tenían las capacidades, siguen siendo las instituciones un epicentro de poderes concentrados en la masculinización; las mujeres no

DESTACADO

La justicia, la economía, la política en Colombia necesitan de las mujeres, de sus visiones, estilos, ética y liderazgo; le hace falta al país que los cargos de poder tengan equidad.

pueden seguir siendo rellenos, cuotas o excusas para decir que hubo “equidad” cuando al final sus capacidades no son valoradas o reconocidas.

El ejemplo que usé de la hoja de vida que conozco me permite afirmar que de las 14 mujeres, sin ninguna duda había méritos para ser elegidas; la justicia, la economía, la política en Colombia necesitan de las mujeres, de sus visiones, estilos, ética y liderazgo; le hace falta al país que los cargos de poder tengan realmente equidad e igualdad de derechos, llamemos esto paridad, universalidad o alternancia, se necesita y no como cumplimiento de un mandato, sino como una nueva cultura incluyente y desprovista de estereotipos de género.

No podemos seguir en na-

rrativas de cuotas femeninas, porque las mujeres no somos cuotas y no podemos seguir en la (eterna) lucha reivindicadora de los derechos, sino que merecemos trascender al goce pleno de los mismos, no queremos nada regalado, nos hemos preparado académica, laboral, psicológica y hasta espiritualmente para asumir grandes desafíos y cargos de poder.

En este sentido, es pertinente repensar los procesos “meritocráticos”, dado que estos no pueden verse afectados por una masculinización de roles y están llamados a abrirse a nuevas realidades de equidad genuina. Esta reflexión la hago porque ya basta de silencios, hay que desnormalizar la exclusión de las mujeres, es una obligación si queremos seguir construyendo un mundo sin desigualdades basadas en género.

Al Consejo de Estado y a muchas instituciones les hace falta más mujeres comprometidas con el género y la transformación social, no hablo de mujeres que solo lleguen a ser el cumplimiento de cuotas, sino de aquellas que han hecho consciencia de su poder femenino y reconocen que el impacto de sus acciones pueden abrir puertas a otras generaciones y aportar contundentemente a la transición del machismo a la pluralidad incluyente, equitativa y respetuosa de las diferencias.



Al Consejo de Estado e instituciones les hace falta más mujeres comprometidas.

Nació en Valledupar el 12 de septiembre de 1939

Gustavo Gutiérrez, el más grande del vallenato romántico

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Este año con motivo de la 45 versión del Festival Cuna de Acordeones, uno de los homenajeados es Gustavo Gutiérrez Cabello, “El Flaco de Oro”, el más grande entre los grandes de la música vallenata.

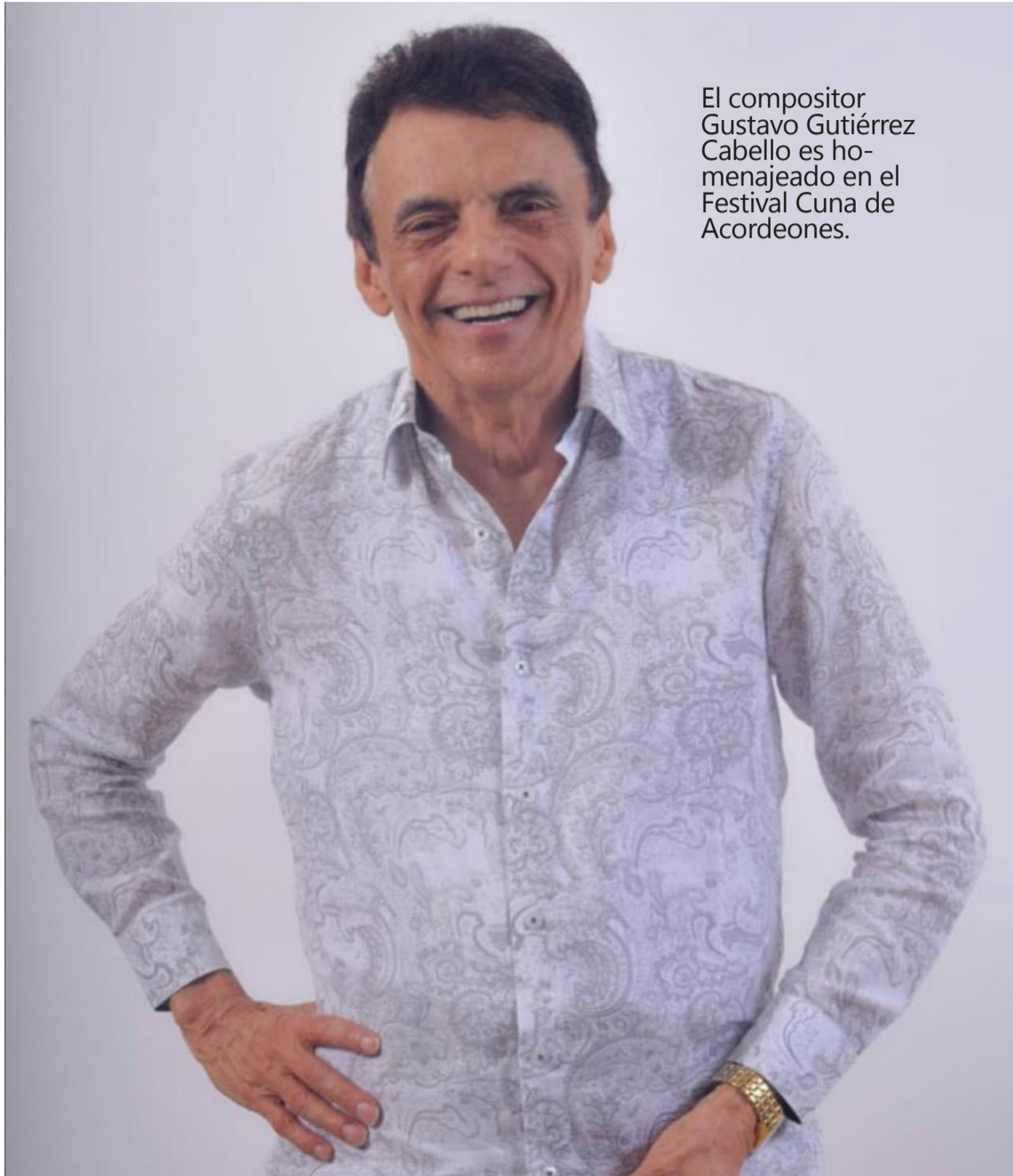
Gustavo el pasado 12 de septiembre llegó a sus 84 años con el mismo brío y la misma fuerza musical y es así como recientemente grabó con 12 reyes vallenatos sus canciones, todos sus repertorios que los hicieron éxitos los grandes artistas como Iván Villazón, Diomedes Díaz, Jorge Oñate, Beto Zabaleta, entre otros, producción musical que ha gustado a sus miles de seguidores y que como él mismo lo expresara, faltan todavía 70 inéditas por grabar.

Gustavo Gutiérrez por los Cabello tiene su ancla acá en Villanueva y en Urumita, su familia que lo quieren y lo admiran. Dios nos siga prestando al gran compositor para que nos siga deleitando con su canto triste y nostálgico, pero con una melodía inconfundible en sus canciones. Felicitaciones al Consejo Directivo de la Fundación Cuna de Acordeones y a su presidente ejecutivo Raúl Hernández Maestre por este gran acontecimiento a Gustavo y al maestro Andrés “El Turco” Gil, en este inolvidable homenaje que le hacen en el Festival Cuna de Acordeones.

Sin lugar a equivocaciones, dentro del género del vallenato, Gustavo Gutiérrez Cabello, ha sido el más grande dentro del vallenato romántico del llamado vallenato clásico. Como lo afirmaba siempre el periodista y biógrafo del maestro Rafael Escalona, Carlos Alberto Atehortúa Gil: “En Gustavo Gutiérrez comienza y muere el vallenato. Es el resumen más positivo de lo que ha sido el auténtico

DESTACADO

Desde sus inicios en 1968, Gustavo Gutiérrez Cabello ha estado vinculado al Festival de la Leyenda Vallenata, bien como jurado, concursante o miembro de la junta organizadora.



El compositor Gustavo Gutiérrez Cabello es homenajeadado en el Festival Cuna de Acordeones.



El compositor Gustavo Gutiérrez con Bernardo Ariza, Stevenson Marulanda, Ismael Fernández y 'Kike' Gutiérrez.

folclor en la capital provincial de Macondo. Muy joven para la producción, sorprende a quienes aún se mantienen maravillados por los sones de Escalona. Por sentimientos y delicadezas poéticas, reúne el pensamiento del siempre célebre Jaime Molina. Y llega a su propio yo que evoca al viejo Evaristo, su progenitor, quien hizo de los bellos amaneceres en su tierra el mejor canto, dejando de por sí, enorme herencia artístico folclórica”.

En sus cuarenta y seis años de la versión del Festival de la Leyenda Vallenata, realizó dicho certamen en honor al gran “Tavo” Gutiérrez, “el flaco de oro”, reconocimiento más que merecido por todo lo que el gran compositor ha aportado al folclor, con sus canciones, entrelazadas en las voces de los más grandes del vallenato, en su transcurrir en bien del festival de la leyenda vallenata. Su moralidad y su transparencia

en más de 56 años, en sus actuare, como coequipero del festival y los sentimientos hechos canciones que han enriquecido al folclor y ha traspasado las fronteras patrias desde que Gustavo Gutiérrez Cabello, comenzó a componer de manera pródiga y constante para que el vallenato se posicionara en la cima de la cultura nacional.

Gustavo Gutiérrez Cabello, nació en Valledupar el 12 de septiembre de 1939. Es el tercer hijo de “Tiota” y Evaristo y sus hermanos José Tobías, Marina y Olga. Su infancia transcurrió en la planicie de la época pueblerina de Valledupar, de casas coloniales, cuando el juego de trompos y vaquitas imaginarias encarnadas en los huesos que quedaban del sancocho casero llenaban las horas de los niños de esa época inmortal. Sus estudios primarios los hizo entre el colegio de La Sagrada Familia y el colegio Nariño. Inició el bachillerato en el José Celestino Mutis, de Bogotá, en 1962.

En esa frontera bachillerato – estudios universitarios se dedicó más bien al arte musical que a la postre

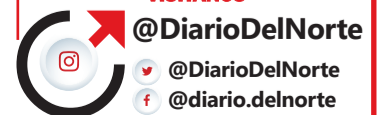
habría de ser su verdadera vocación.

Así, en septiembre 5 de 1963, compuso su primera canción, “Suspiros del Alma”, a la que han seguido a través del tiempo otros paseos, sones, merengues vallenatos, una poesía y una cumbia hasta completar más de 150 obras que inmortalizan al gran “Tavo” Gutiérrez. Con Marena Balaleta tiene un hijo: Gustavo José, a quien le compuso aquel famoso paseo en agosto de 1988, cuando su hijo tenía nueve años de edad: “Mi niño se creció”. En 1970 ingresó a la escuela superior de administración de negocios, en Bogotá, obteniendo el grado de Administrador de Empresas el 15 de diciembre de 1973.

Desde sus inicios en 1968, Gustavo Gutiérrez Cabello, ha estado vinculado al Festival de la Leyenda Vallenata, bien como jurado, concursante o miembro de la junta organizadora. De 1975 a 1978 el festival vallenato estuvo a su cargo en su calidad de director de la desaparecida oficina departamental de turismo. Y, desde la creación de La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, en 1986, en su primer vicepresidente, cargo que ostentó hasta la presidencia de La “Polla” Monsalvo.

Ha participado dos veces en el festival, en el concurso de la canción inédita, resultando ganador. En 1969 con el paseo “Rumores de Viejas Voces”, y en 1982 con “Paisaje de Sol”, también en el ritmo de paseo. Gustavo Gutiérrez Canta... en Valledupar... cuando sale el sol... es la nota que se escucha de patio en patio... de palo en palo... de cañaguante en cañaguante... y de corazón en corazón. Y la que se continúa escuchando en cada versión del festival vallenato, porque es un homenaje al gran flaco de oro... fue algo que aconteció/allá en Valledupar/se escucha un lamento triste... con su acordeón llorando aquí y allá. Porque las canciones de Gustavo Gutiérrez Cabello, se han vuelto inmortales para nuestro folclor y se han convertido en un ícono del gran romántico que endulza con su poesía a cualquier alma enamorada. Porque indiscutiblemente el “Flaco de Oro” Gustavo Gutiérrez Cabello es el más grande compositor del vallenato romántico.

VISITANOS



Los residentes en La Jagua del Pilar, en La Guajira, no salen de su asombro por la forma intensa como se está viviendo esta contienda electoral, en donde emerge la figura de una mujer que se enfrenta a un exalcalde que desea regresar a regir los destinos de la localidad.

En ese pintoresco territorio de La Guajira, lamentablemente el Consejo Nacional Electoral advierte que ocupa el primer puesto a nivel nacional por inscripción irre-

La Jagua del Pilar

gular de cédulas inscritas al 31 de marzo de 2023 para las elecciones regionales del 29 de octubre. Las cifras hablan de 500 inscritos que representan un 12,53% del potencial electoral.

Es una situación recurrente que se advirtió el 25 de octubre de 2019 por parte del Consejo Nacional Electoral al confirmar 35.231 cédulas que fueron anuladas en La Guajira por posibles irregularidades como la trahumancia electoral,

de las cuales, 2.174 correspondieron al municipio de La Jagua del Pilar, a lo que se suma la investigación de la Fiscalía por los delitos de corrupción al sufragante y fraude en inscripción de cédulas en hechos ocurridos para las elecciones del 2015.

A ese escenario tan engorroso se agregan los ataques entre campañas que enlodan el proceso electoral y causan intranquilidad en la población, acostumbrada a vivir de manera tranquila

en donde todos se conocen y se respetan.

No hay entonces derecho a tanto atropello por quienes atacan y se defienden, es hora de hacer un alto en el camino para empezar a dialogar sobre las propuestas en busca del interés de los electores para que entonces puedan ejercer un voto informado.

Ivón Manjarrez representa una nueva figura en la política de La Jagua, quien desde su condición de mujer se siente preparada para administrar a su pueblo y se enfrenta a José Amiro "El

Macho" Morón, con experiencia administrativa por su condición de exalcalde.

El llamado es a la civilidad política, al respeto en medio de la diferencia, los ataques y los señalamientos sin argumentos no construyen y no ayudan a fortalecer la democracia.

Es hora de que el alcalde de la localidad, Waldin Soto, promueva acciones que ayuden a preservar el orden para evitar futuros enfrentamientos que podrían generar situaciones que se estarían lamentando más tarde.

Por Jorge Sprockel
Mendoza

fan-105@hotmail.com



La corrupción, causas y efectos

época de La Independencia hasta La República, se han venido dando recurrentes actos de corrupción.

Pero abramos una digresión y tratemos de definir para una mayor ilustración de la presente y futuras generaciones, qué significado tiene la expresión corrupción y contextualmente qué encierra sociológica, geopolítica y axiológicamente; así como las laceraciones y cicatrices sociales que dejan las prácticas corruptivas. No es nada fácil reflexionar y conceptualizar sobre el dossier de un tema tan espinoso, pero es pertinente abordarlo.

En un pequeño diccionario que consulté, corrupción es sinónimo de descomposición, putrefacción, podredumbre, fermentación, peste como la que le ha caído a Colombia y a La Guajira.

Por otro lado, una enciclopedia la describe como "acción de corromper. Malas costumbres, abuso ilegal. Oprobiosos vicios, perversión. Delito".

Este flagelo que azota a casi todo el país es tan antiguo que viene desde el Nuevo Reino de Granada (siglos XV y XVI) que perteneció a la Gobernación de Santa Marta, época en la cual para tener acceso a la 'teta' de la corrupción se debía tener anuencia del encomendador (hoy el padrino político) o comprar un modesto cargo público, porque era una lotería obtener un nombramiento.

Desde entonces, la administración colonial española se caracterizó por esa práctica acompañada por denuncias ante el Consejo de Indias (hoy las Altas

Cortes) que operaba en España y por su lejanía secularmente las quejas eran en vano, como impune quedaban en nuestro medio las denuncias. Pero más adelante, a principios del siglo XVII, los jesuitas ayudaron a morigerar la descomunal corrupción del clero neogranadino; chocando con la oposición cerrada tanto del clero secular como las demás órdenes religiosas.

Si nos remitimos al entorno jurídico, encontramos que el Código Penal y de Procedimiento Penal (Leyes 599 de 2000 y 906 de 2004) en su Título XV éste término lo categoriza como "una práctica contra la administración pública que encierra delitos como el Peculado en sus diferentes modalidades (por apropiación, uso indebido, aplicación oficial dife-

rente, culposo, por acción u omisión...), Concusión, Cohecho en sus varias acepciones (propio, impropio, por dar u ofrecer), Celebración Indevida de Contratos, Tráfico de Influencias, Enriquecimiento Ilícito, Prevaricato, Abuso de Autoridad, Usurpación y abuso de funciones públicas, Violencia contra servidores Públicos, contra la eficaz y recta impartición de justicia, etc.".

Delitos que no han podido ser erradicados a pesar de haberse puesto en funcionamiento la Ley 1.474 de 2011 denominada Estatuto Anticorrupción que contiene normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción públicos y privados y la efectividad del control de la gestión pública. (Continúa)

Por Fabio Olea
('Negrindio')

fabio1962olea@gmail.com



Cosas que pasan en mi Riohacha

con los bienes públicos que nos pertenecen a todos.

Por distintos medios circuló la noticia de un carro de bomberos usado para animar la fiesta temática del cumpleaños de un hijo del hermano del alcalde. Hay registros fotográficos y video donde se ve a un grupo de niños felices y contentos vestidos de bomberitos disfrutando de la fiesta, y al cumplimentado haciendo de bombero arriba de la máquina oficial.

Muy bueno que a los niños se los eduque con fiestas temáticas, así no solo se divierten, sino que aprenden algo, en este caso, sobre el trabajo del bombero y su servicio a la comunidad. Lo censurable aquí es que se usó un bien público que no está destinado para ese fin. Bien hubie-

ra podido el orgulloso padre que quiso darle a su hijo esa felicidad haber contratado un empresa especializada en este tipo de eventos, de seguro le hubieran llevado a los niños una réplica de un carro de bomberos.

Un carro de bomberos esta para atender incendios y otras situaciones de calamidad o peligro en donde debe prestarse socorro o auxilio inmediato, pero menos para animar una fiesta privada como la que tuvo lugar en el quiosco del pariente del alcalde de Riohacha. Es tan grave darle uso distinto a un bien público que el Código Penal eleva ese hecho al delito de peculado por uso de bienes públicos, delito que lo comete el servidor público que tiene bajo su administra-

ción el bien y permite su uso indebidamente.

Escuché las declaraciones del señor Jair Bermúdez (hermano del alcalde) dadas a La W Radio, admitiendo que hizo un pago voluntario de 320 mil pesos por el uso en la fiesta del carro de bomberos, justificando -según su decir- que fue para cumplir el sueño de su hijo de ser bomberito. Dijo que el tema es más político por el momento electoral que vive Riohacha, donde su hermano es el alcalde y se encuentra suspendido actualmente del cargo, pero que lo normal es que el carro de bomberos de Riohacha realice estas actividades de cumpleaños y fiestas.

No he podido contrastar la versión del hermano del alcalde con la del jefe del

Cuerpo de Bomberos de Riohacha para sacar conclusiones, por eso, dándole al primero el beneficio de la duda diría que puede que haya obrado sin malicia y su conducta no sea dolosa penalmente, ante lo cual, quien está obligado a dar las explicaciones que a él corresponden es al jefe del Cuerpo de Bomberos, aclarando si es cierto que cobran por esos servicios y, si es así, con base en que ley o reglamento que lo permite lo hacen; si es normal como indica el hermano del alcalde que el carro de bomberos se usa para animar fiestas privadas, pues él como jefe de Bomberos es el servidor responsable del buen uso que se haga de ese bien público bajo su administración. He dicho.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial
La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación
y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y
opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ
EDITORES

Por Betty Martínez Fajardo

El excandidato Sergio Fajardo, llegó directo al barrio Villa Los Deseos en Riohacha, donde setenta familias viven en unas deplorables condiciones que muestran el abandono en que se encuentran desde hace varios años.

Recorrió sus polvorientas calles hasta llegar a la playa donde descargan las aguas residuales del sistema de alcantarillado de la ciudad, que generan fuertes olores con los que conviven los residentes del sector como si eso fuese algo natural.

El excandidato escuchó detenidamente los relatos de varias familias que le mostraron cómo vivían, y las luchas permanentes con la institucionalidad reclamando mejores condiciones de vida.

Para Sergio Fajardo, es urgente que los ciudadanos ejerzan el voto informado, razón por la cual desde el partido Dignidad y Compromiso, decidieron apoyar la candidatura de Juana Cordero, quien conoce el territorio y cuenta con la suficiente capacidad y honradez para administrar el Distrito de Riohacha.

Argumentó que quienes lideran pueden hacer las transformaciones y convocar para trabajar juntos, pero lamentablemente eso no ocurre en La Guajira, pues siempre se les quiere tener divididos.

“Cada uno por allá, dándole un poquito a este, otro poquito a este para que esté callado y alivie un poquitico sus cosas y dice, bueno, aquí estoy porque no hay sentido de comunidad”, dijo.

En su relato, expresó que en Villa Los Deseos, se observa un trabajo comunitario y la lucha de todos por sobrevivir, pero es necesario que los formalicen desde la Administración Distrital.

“Aquí hay una buena comunidad, hay un trabajo bonito de cómo están luchando, cómo están trabajando para formalizarse, esto no es difícil formalizarlo, aquí se pueden hacer las cosas bien hechas”, dijo.

Agregó, que en ese territorio de Riohacha, los problemas están perfectamente identificados con lo que se puede hacer un plan de trabajo, y hacerle seguimiento de manera organizada.

“Todo está en la cabeza, porque usted puede echar todos los discursos que quieran y pueden sonar muy bonitos, pero después usted del discurso tiene que pasar a que las cosas se hagan y para eso necesita organización, se necesita formar un equipo, esa es la clave de todo esto todo esto, y nosotros en Colombia lo podemos hacer y aquí en La Guajira se puede hacer”, manifestó.



Sergio Fajardo escuchó los relatos de varias familias que le mostraron cómo vivían.

Estuvo en Villa Los Deseos, Riohacha Confianza, transparencia y organización, puntos clave para generar desarrollo en Riohacha, plantea Sergio Fajardo



Fajardo recorrió las calles hasta llegar a la playa donde descargan las aguas residuales.

DESTACADO

Advierte Fajardo que sin el servicio de agua no se puede generar desarrollo, y menos con situaciones como las que viven los moradores de la Villa Los Deseos que cuentan con una playa tan hermosa.

La corrupción

En su diálogo con este medio de información, lamentó que desde afuera se siga mirando a La Guajira por los hechos de corrupción, en un departamento hermoso donde hay mucho por trabajar.

“Desde el interior nos dicen no espera todos son corruptos, y queda descartada La Guajira; todo el mundo dice que es lo más lindo del mundo, es una belleza, nos enteramos de unos conflictos que se pueden resolver desde lo étnico”, manifestó.

El excandidato plantea que Colombia es un país de contrastes, en donde la diversidad étnica de La Guajira es diferente, que va a apoyada con una cultura en cada una de sus comunidades que se pueden convertir en proyectos turísticos distintos.

Sin embargo, advierte que sin el servicio de agua no se puede generar desarrollo, y menos con situaciones como las que viven los moradores de la Villa Los Deseos que cuentan con una playa tan hermosa donde todos los días se vierten los residuos sólidos al mar.

Advirtió que se requiere una educación que articule el talento que existe en el Distrito, donde solamente el 36% de jóvenes accede a la educación superior en alguna de sus formas, y fuera de eso les cuesta conseguir el trabajo y después se tienen que arrodillar a los políticos porque ellos son los que tienen los puestos.

“Le dan el puesto por tiempos cortos para que esté trabajando, para tenerlo amarrado, y le dicen en las elecciones, usted tiene que traerme tantos votos”, refirió.

En ese mismo sentido, manifestó que el Distrito necesita una persona distinta para conducirlo, pero lo primero es construir confianza, que las cosas se vean con claridad en los objetivos, organizándolos con juicio, convocando a la gente y se puede lograr si existe el deseo de hacerlo.

“Aquí hay una gran riqueza, no hay derecho que aquí no haya agua con bastantes fuentes hídricas; las estadísticas del país dicen que La Guajira es el peor departamento de Colombia junto con el Chocó son los 2 departamentos peores de Colombia en educación, porque no les han dado las benditas oportunidades, se puede hacer, todo eso es posible”, indicó.

Se trata de garantizarle todos los derechos a esta población

Alcaldía de San Juan instaló ascensor en su sede para beneficiar a personas con discapacidad

Buscando facilitarle a las personas con discapacidad el acceso a los servicios que ofrece el Estado, la Administración de San Juan del Cesar instaló y puso en funcionamiento un moderno ascensor en el Palacio Municipal.

Con la instalación de este equipo de transporte vertical, que tiene capacidad de 200 kilos y también opera con el sistema braille, la Administración municipal, en cabeza del ingeniero Álvaro Díaz Guerra, busca eliminar las barreras que le impedían a las personas con discapacidad, acceder con facilidad a múltiples servicios que ofrece el Estado colombiano.

“Desde que empezamos esta administración hemos propendido por garantizar-



La Administración del alcalde Álvaro Díaz facilita a personas con discapacidad acceso a servicios que ofrece el Estado.

le todos los derechos a esta población, situación que nos caracteriza por ser un municipio incluyente”, expresó el burgomaestre Díaz Guerra.

El enlace para las personas con discapacidad, Mau-

ren Aragón, en nombre de toda esta población, agradeció al alcalde Díaz por pensar en ellos y brindarle este tipo de herramientas para hacerle más fácil el adelanto de trámites en el Palacio Municipal.



Por cumplimiento en metas trazadas

INS y alcalde de El Molino resaltan labor de los funcionarios de la Secretaría de Salud



El alcalde Juan Pablo Vega, explicó que esto es un testimonio del compromiso y el esfuerzo constante de su equipo.

Por Jorge E. Ñate Herrera

El alcalde del municipio de El Molino, Juan Pablo

Vega Escobar, en la tarde del pasado martes hizo un merecido reconocimiento al arduo trabajo en la operación del sistema de vigi-



lancia en salud pública y al equipo de trabajo de la Secretaría de Salud municipal liderado por Ketty España.

El mandatario local destacó el gran compromiso y dedicación del grupo de funcionarios adscritos a la dependencia, que tiene a

su cargo todo lo relacionado con la salubridad de los molinos.

Igualmente, el director Nacional de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública, Franklin Edwin Prieto Alvarado, adscrito al Instituto Nacional de Salud, también se ha unido a este reconocimiento, otorgando a la dependencia municipal una certificación de excelente servicio y cumplimiento en las metas trazadas en todos los aspectos que tienen relación con la salud de cada uno de los habitantes de El Molino.

“Este logro es un testimonio del compromiso y el esfuerzo constante de nuestro equipo. Seguiremos trabajando juntos por la salud y el bienestar de toda la comunidad”; manifestó la secretaria de Salud municipal, Ketty España.

En el lado venezolano

Cerrado el paso en la Troncal del Caribe por hundimiento de la carretera en el tramo Paraguachón-Guarero

La vía que comunica a Colombia con el Estado Zulia en Venezuela se encuentra cerrada desde el pasado lunes 11 de septiembre, por el colapso de la carretera luego de dos días de fuertes lluvias.

El tramo vial cedió en el tramo entre Paraguachón y Guarero, sector La Esperanza, a tres kilómetros de la frontera con Maicao, donde se presenta hundimiento de la capa asfáltica.

Según lo informado por conductores y habitantes de la zona en el lado venezolano, el martes 12 de

septiembre el derrumbe del pavimento alcanzó los dos canales de la vía, por lo que fue necesaria la clausura total para los vehículos.

Los usuarios de las líneas de transporte que viajan a Colombia deben hacer transbordo y caminar por el tramo afectado, mientras que otros conductores han optado por movilizarse por las trochas, no obstante, debido a las fuertes precipitaciones que han caído, hay gran acumulación de agua que les impide cruzar.

Por su parte la Alcaldía



Los que viajan a Colombia deben hacer transbordo, mientras que otros conductores prefieren hacerlo por trochas.

DESTACADO

El tramo vial cedió en el tramo entre Paraguachón y Guarero, sector La Esperanza, a tres kilómetros de la frontera con Maicao, donde se presenta hundimiento de la capa asfáltica.

del municipio Guajira informó que ya iniciaron los trabajos de relleno y asfaltado de la carretera, sin precisar cuándo sería restablecido el paso.

Los vehículos de carga pesada se mantienen a la espera de poder pasar para llegar a su destino desde y hacia ambos países.

Se busca reducir el impacto ambiental

Corpoguajira recolectó 4,7 toneladas de residuos posconsumo en 12 municipios del Departamento

Durante la novena jornada de recolección de residuos posconsumo se recogieron 4,7 toneladas de estos elementos, los cuales ya habían cumplido su vida útil, entre ellos electrodomésticos, plaguicidas, medicamentos, baterías plomo ácido, pilas y/o acumuladores, llantas, bombillas y computadores y/o periféricos.

La actividad que fue realizada por Corpoguajira en doce municipios del Departamento, tuvo como propósito reducir el impacto ambiental que generan estos desechos y generar conciencia entre las empresas y ciudadanía en general sobre la importancia de realizar una disposición final de los mismos para evitar afectaciones en la salud.

Los municipios que se unieron a esta campaña



Los elementos fueron transportados a diferentes plantas de aprovechamiento del país.

son Uribia, Maicao, Albania, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita, La Jagua del Pilar y el Distrito de Riohacha.

Es importante tener en cuenta que solo los municipios de Maicao, San Juan del Cesar y el Distrito de Riohacha la jornada se realiza los dos días y los demás

municipios diferentes a los mencionados lo hicieron solo ayer.

El año pasado, durante la octava jornada de recolección de residuos posconsumo, Corpoguajira recolectó

cuatro toneladas de estos elementos, los cuales ya habían cumplido su vida útil.

La entidad precisó que los elementos fueron transportados a diferentes plantas de aprovechamiento del país para mitigar así los efectos o impactos ambientales sobre el agua, aire o suelos, en el territorio guajiro.

Corpoguajira agradeció el apoyo de todas las entidades y empresas que respaldaron este evento. Se recibieron computadores, impresoras, llantas, luminarias, pilas usadas, medicamentos humanos y veterinarios vencidos, aires acondicionados, neveras, entre otros.

La actividad liderada por Corpoguajira contó con el apoyo de diferentes instituciones departamentales y nacionales.

Pide celeridad en las investigaciones

Alcalde (e) de Riohacha convoca a consejo extraordinario de seguridad por tres muertes violentas en la ciudad

El secretario de gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, con funciones de alcalde (e) de Riohacha, convocó a todas las autoridades a un consejo extraordinario de seguridad a las 9 de la mañana de este jueves para analizar los casos de tres muertes violentas que se originaron ayer miércoles en dos barrios de la capital de La Guajira.

El secretario de gobierno de Riohacha, desde la administración distrital rechaza estos hechos violentos donde perdieron la vida tres personas en dos ataques a bala aislados, “llevaremos a cabo



Se analizarán los casos de tres muertes violentas que se originaron ayer en dos barrios de la capital de La Guajira.

este consejo de seguridad en donde estaremos solicitando a las autoridades la celeridad en los esclarecimientos de estos casos, pediremos resultados urgentes para la tranquilidad de la ciudadanía”, dijo el funcionario.

Se pudo conocer que a este consejo extraordinario de seguridad fueron convocados, la directora de Fiscalía seccional La Guajira, Silvia Helena Hoyos González, funcionarios del Departamento de Policía Guajira, del Batallón de Infantería Mecanizado N° 6 Cartagena, con quienes estarán analizando cada uno de los

casos para buscar acción pertinente ante los hechos violentos que afectan la seguridad ciudadana.

Es de recordar que en el barrio La Paz, en la terraza de su residencia fueron atacados a bala los hermanos Tomas Martínez González y Daniel Elías Ruiz González, quienes fueron trasladados a centro asistencial, donde al poco tiempo de ingresar murieron producto de las heridas, asimismo, en el barrio Marbella, fue asesinado Javier Mercado Pana, quien recibió un disparo a la altura de la cabeza que le causó su deceso de manera inmediata.

Cerca de 135 pequeños productores de musáceas en Magdalena fueron visitados por el ICA

En el marco de las actividades de prevención y contención del Fusarium R4T, el ICA realizó una brigada fitosanitaria del 4 al 8 de septiembre, en predios de plátano y banano en la Troncal del Caribe, abarcando nueve veredas en predios de economía familiar, pequeños y medianos productores, así como de comunidades y resguardos indígenas del departamento del Magdalena.

La brigada que fue liderada desde la Subgerencia de Protección Vegetal, la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal, y de la seccional del ICA en Magdalena, durante una semana,

logró visitar cerca de 135 productores de las veredas Guacoche, Paz del Caribe, Las Arepas, Buritaca, Puerto Nuevo, Guachaca, Mendiguaca, Quebrada

DESTACADO

El objetivo de la jornada estuvo dirigido a caracterizar el estado fitosanitario de la zona mediante vigilancia y recolección de más de 160 muestras para análisis del FocR4T.

Valencia y Don Diego.

El objetivo de la jornada estuvo dirigido a caracterizar el estado fitosanitario de la zona mediante vigilancia y recolección de más de 160 muestras para análisis y diagnóstico del FocR4T, que permitan tener certeza de la ausencia de la enfermedad en la zona. Adicionalmente, se realizó comunicación del riesgo a comunidades y resguardos indígenas de la zona, que tienen en la producción de musáceas su principal actividad económica y de seguridad alimentaria.

El departamento del Magdalena tiene una gran importancia en el cultivo de



El ICA realizó una brigada fitosanitaria del 4 al 8 de septiembre, en predios de plátano y banano en la Troncal del Caribe.

banano, pues cuenta con un área de cerca de 14.000 hectáreas dedicadas al cultivo

de banano de exportación y genera empleo y bienestar en el campo colombiano.

Inversión supera los \$ 4 mil millones

Gobernadora y alcalde de Maicao entregaron tres comedores que benefician a 800 estudiantes wayuú

Tres comedores fueron entregados por la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, el alcalde de Maicao, Mohamed Dasuki y el secretario de educación municipal, Elión Medina, a las instituciones etnoeducativas de las comunidades de Makú, Talouluamana y Orroko, que benefician a más de 800 niños ubicados en esos territorios,

La inversión ha superado la suma de cuatro mil millones de pesos, lo que ha permitido la construcción de dos tipos de comedores: el Tipo 1, con un área construida de

195 m², y el Tipo 2, con una superficie de 255 m².

Los comedores están completamente equipados con una despensa, cocina, zona de lavado, área de recolección de residuos y un espacio cubierto para el comedor. Además, cuentan con un tanque de almacenamiento de agua potable en fibra de vidrio de 10.000 litros y un tanque elevado plástico de 500 litros.

Como parte de la visión sostenible del proyecto, se ha instalado un kit fotovoltaico que proporciona la fuente de energía eléctrica

necesaria para la iluminación y otras conexiones eléctricas.

Además, los comedores están completamente dotados con mesas y sillas para los estudiantes, garantizando un entorno propicio para su bienestar y aprendizaje.

“Este logro demuestra nuestro compromiso continuo de #SalvarVidas, así mismo fortalecemos la infraestructura educativa en La Guajira, mejorando así las oportunidades para las generaciones futuras”, expresó la gobernadora Diala Wilches Cortina.



Los comedores están equipados con una despensa, cocina, zona de lavado, recolección de residuos y un espacio cubierto.

Están tratando de debilitar la campaña del partido Mais

Senadora Martha Peralta advierte que candidato Eriberto Ibarra no retira su aspiración a la Alcaldía de Riohacha

La senadora Martha Peralta, confirmó que Eriberto Ibarra, candidato del partido Mais, sigue con su aspiración a la alcaldía del Distrito de Riohacha, al tiempo que advirtió que ciertos líderes del Pacto Histórico no tendrían por qué aspirar porque se venden al mejor postor.

“Mira lo que pasó con estos supuestos del Pacto son unos vende patria, yo creo que eso hay que castigarlo, ellos no tendrían que aspirar ni a un edilato porque mira que juegan con la esperanza y los sueños de algunos sectores que de pronto creen en algunas alternativas y no lo son, sino que son unos acomodados y



La senadora Martha Peralta confirmó que Eriberto Ibarra sigue con su aspiración a la Alcaldía de Riohacha.

se venden al mejor postor”, dijo.

En ese mismo sentido, in-

formó sobre los resultados de una encuesta del Centro Nacional de Consultoría,

que indica que el candidato de su partido es el de mayor fervor, que hoy puede crecer más que las otras dos candidaturas.

“Realmente nosotros vamos a seguir trabajando, el es el candidato que realmente está despertando un fervor popular, que trabaja día y noche, dijo,

Expresó, que con Beto Ibarra, lo que realmente hay es compromiso por el Distrito, ganas de trabajar, hay conocimiento, capacidad y experiencia.

“Yo espero que el Riohachero no se va vaya a equivocar en esa elección, a veces subestiman al riohachero, y yo tengo mucha fe en ese voto de opinión, en ese

voto libre porque también he visto que a veces hay campañas que se han dedicado es a querer debilitar la campaña de Beto Ibarra y están equivocados”, indicó.

Puntualizó, que las perlas del partido Mais, están abiertas para trabajar por una mejor Riohacha.

“Le pido a la ciudadanía que creen en Marta Peralta, que creen en nuestro liderazgo, que sabe que nosotros cumplimos nuestros compromisos que tenemos todo el ánimo de seguir gestionando por Riohacha y por el departamento, que me reciban en sus casas a mi candidato, que lo acompañen que no lo dejen solo”, agregó.

Pobladores denunciaron que fueron blancos de amenazas

Procuraduría General indaga presunto abuso de autoridad militar en Tierralta, Córdoba

Una comisión especial de la Procuraduría se desplazó hasta la vereda Bocas de Manso, de Tierralta (Córdoba), para investigar los hechos en los que, presuntamente, militares habrían amenazado a pobladores.

En los videos, dados a conocer por medios de comunicación, se aprecia, al parecer, uniformados del Ejército junto a algunos indígenas de la comunidad Embera, entre los que se encontraban mujeres y niños.

Los militares, presuntamente adscritos al batallón Junín, habrían llegado hasta la vereda Bocas de Manso luego de ser alertados de presencia de grupos al margen de la ley, al llegar



Despierta sospecha la vestimenta de estos hombre con pasamontañas, pues algunos aparecen con buzos negros.

DESTACADO

Aseguran los pobladores que fueron blanco de amenazas y malos tratos y ni siquiera se identificaron, lo que generó los reclamos de los miembros de la comunidad indígena.

allí, aseguran los pobladores, fueron blanco de amenazas y malos tratos y ni siquiera se identificaron lo que generó los reclamos de los miembros de la comunidad indígena.

El hecho mereció el pronunciamiento de autori-

dades militares que en un comunicado advirtieron de investigaciones.

Ante la situación, la Procuraduría General de la Nación designó una comisión especial, encabezada por la Delegada de Derechos Humanos y de Investigaciones Especiales, que tendrán a su cargo la recopilación de pruebas sobre los hechos.

“Vamos a recolectar pruebas testimoniales y documentales con el fin de establecer las circunstancias de modo, tiempo y lugar en las que se desarrollaron estos hechos”, indicó Javier Sarmiento Olarte, procurador delegado para los Derechos Humanos.

“Despierta sospecha la vestimenta, pues algunos aparecen con buzos negros, botas pantaneras y encapuchados, por lo que se indagará sobre los efectivos que fueron designados para la zona y las órdenes de operación”, anotó el procurador delegado.

En el Festival Cuna de Acordeones

Vallenato para el futuro, requisitos para el concurso de acordeón infantil

La Junta Directiva del Festival Cuna de Acordeones viene dando a conocer los requisitos de los diferentes concursos del evento a realizarse en Villanueva. En esta oportunidad se enfoca en la categoría de la ilusión y la esperanza, el concurso de acordeón infantil, ya que los pequeños gigantes que tocan el instrumento son los prospectos de la música vallenata.

“Los concursantes de la categoría acordeón infantil deberán acreditar Registro Civil original o tarjeta de identidad al momento de la inscripción. Podrán participar en esta categoría los niños que a la fecha del inicio del concurso no hayan cumplido los catorce (14) años. Los acompañantes en caja, guacharaca y cantante deberán encontrarse en el mismo rango de edad dispuesto para los acordeo-



Los concursantes de categoría acordeón infantil deberán acreditar Registro Civil original o TI al momento de la inscripción.

neros, lo cual deben acreditar a través del Registro Civil original o la tarjeta de identidad”, informó Raúl Hernández Maestre, presidente del Festival Cuna de Acordeones.

Además, el cajero y gua-

charaquo podrán participar con diferentes acordeoneros en todas las rondas, incluyendo la final del concurso. Los instrumentos básicos para este concurso son: acordeón, caja y guacharaca, a excepción de la

romanza vallenata que podrá ser acompañada con guitarras y voces, opcionalmente con bajo eléctrico.

Los ritmos que se ejecutarán en primera ronda serán paseo, merengue y romanza. En una segunda ronda serán son y puya. En semifinal se interpretarán los cinco (5) aires, paseo, merengue, son, puya, y romanza, pasando a la final sólo cinco concursantes quienes deberán interpretar los aires reglamentarios en el orden de paseo, merengue, son, puya y Romanza.

Los concursantes para demostrar su destreza y virtudes dispondrán de un tiempo máximo de cuatro minutos en los ritmos de paseo, merengue y son. Para la puya y la romanza dispondrán de cinco minutos; hay que tener en cuenta que en esta categoría, el acordeonero deberá inter-

pretar con su voz, por lo menos una canción y los participantes que pasen a la ronda final deben estar en la tarima ‘Escolástico Romero’, o donde se les asigne con anticipación a la hora señalada por la Fundación Cuna de Acordeones, para el respectivo sorteo y orden en que van a subir a la citada tarima.

El festival premiará a los tres mejores concursantes con los premios que oficialmente serán difundidos por la Fundación Cuna de Acordeones.

Por otra parte, los acompañantes (cajero y guacharaco) que por motivo de enfermedad justificada no puedan presentarse en la ronda final, deberán informar con antelación a los coordinadores para autorizar los cambios de acompañantes y previo aviso del presentador del concurso.

Es un encuentro musical para deleitar a su público

Gira 2000 canciones juntos anuncian los compositores vallenatos Omar Geles y Wilfran Castillo

Los reconocidos compositores vallenatos Omar Geles y Wilfran Castillo anunciaron a través de sus redes sociales, un nuevo proyecto que emprenderán juntos: Gira 2000 canciones juntos.

Explican que es un encuentro musical con su público amante de cada letra que lleva el sello de los artistas.

Para los melómanos del vallenato, esta dupla hará una gira que dejará una huella indeleble en la carrera de ambos compositores y quedará en el corazón de cada fanático que sea testigo del show.



Harán una gira que dejará una huella indeleble en ambos compositores y quedará en el corazón de cada fanático.

Inteligencia Artificial también viene siendo usada para cometer ciberdelitos

Como un tema de bastante interés ha logrado posicionarse en la actualidad, la inteligencia artificial, de hecho, es usada para distintos fines que ayudan al ser humano. Recientemente también se ha notado el incremento del uso de IA para ciberdelitos. Durante la Andicom en Cartagena, desarrollada la pasa semana, se abordó el tema con Samuel Toro de Trend Micro.

Explica Toro que “a medida que las nuevas tecnologías se liberan, no sólo se utilizan para causas benéficas o para innovación, sino también la utilizan los ciber-

delincuentes, para hacer ataques que son cada vez más complejos y más exitosos”.

Señaló que los ciberdelincuentes logran con la IA afinar sus ataques y buscan una mejor tasa de éxito. Entre los delitos con Inteligencia Artificial se encuentran la suplantación de personas.

Agrega el experto que sobre la inteligencia artificial se abre todo un panorama de nuevos vectores de ataque.

“Por ejemplo, los ataques de suplantación de personas ahorita son mucho más reales y cada vez más difíciles de identificar. También

la posibilidad de automatizar la explotación de vulnerabilidades que tienen los componentes de software se pueden lograr automatizar en gran manera gracias a la inteligencia artificial. Gran parte de las labores manuales que tienen los ciberdelincuentes también se pueden hacer mucho más sencillas gracias a la incorporación de inteligencia artificial”, señaló.

No obstante hoy en día la IA es también usada para poder enfrentar los ciberdelitos. “Es necesario apoyarse también en esta misma tecnología”, precisó Toro.



Colombia ocupó el tercer lugar entre los países en la lista con el uso de lenguaje grosero.

Colombia, entre los países más groseros del mundo

En los últimos días las redes sociales fueron testigo de un acalorado debate sobre cuál es el país más grosero del mundo, y las dos principales fuentes de información que desataron esta discusión fueron Google y la Real Academia Española (RAE).

Según un ranking de Google, Colombia ocupó el tercer lugar en la lista de países con uso de lenguaje grosero. Sin embargo, esta clasificación generó opiniones divididas, pues muchos argumentaron que merecía el primer lugar.

Según estudio, los países más groseros del mundo son los siguientes:

1. Ecuador, 2. México, 3. Colombia, 4. Argentina, 5. Panamá, 6. Venezuela y 7. España.

Por su parte, la Real Academia Española (RAE), sitúa a Colombia en el primer

DESTACADO

El ranking fue realizado por Google y la RAE. Se basa en la amplia variedad de palabras ofensivas y de doble sentido que los colombianos emplean, y que son exclusivas de este país.

lugar, desmintiendo a Google que coloca a Ecuador en dicha posición.

Esto se basa en la amplia variedad de palabras ofensivas y de doble sentido que los colombianos emplean, y que son exclusivas de este país. Por ejemplo: “Bazofia”, “Coscorria”, “Garbimba”, “Garnupia”, “Guache” y “Gurrupteta”.

La realizó el Departamento de Policía Guajira

Campaña puerta a puerta preventiva contra el hurto se realizó en San Juan del Cesar

Con el eslogan "La Seguridad Empieza desde Casa", se realizó una campaña preventiva donde se brindaron recomendaciones para contrarrestar el hurto en todas sus modalidades en el municipio de San Juan del Cesar, en el sur de La Guajira.

La campaña se realizó con un puerta a puerta, por parte del Departamento de Policía Guajira a través de los Gestores de Participación Ciudadana, donde recorrieron cada una de las calles de esta localidad para



La campaña se realizó por parte del Departamento de Policía Guajira a través de los Gestores de Participación.

ofrecer toda la información necesaria que ayude a la prevención del hurto.

Esta campaña estuvo basada en las siguientes recomendaciones: no exhibir objetos de valor como joyas y relojes en espacios públicos, no contar dinero en espacios públicos, evitar las multitudes y mantener el bolso o maleta y chaqueta bien cerradas y en lugares visibles.

Asimismo, si vas en tu vehículo, procura mantener las ventanas cerradas y no

dejar objetos de valor a la vista, al caminar por un andén, lleva el bolso o maleta del lado contrario de la calle y por último, si necesitas hacer una llamada utiliza manos libres y mantén el celular oculto en el bolso.

Además se recuerda a la ciudadanía la línea de emergencias de la institución 123, y el número telefónico del cuadrante, para que informen de manera inmediata cualquier situación que afecte la seguridad ciudadana.

Conocido con el alias de Paso Fino

Asegurado presunto cabecilla de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia por homicidio en Valledupar

Tras avalar el material probatorio presentado por un fiscal de la seccional Cesar, un juez con funciones de garantías impuso medida de aseguramiento en centro carcelario en contra de Oscar Enrique Martínez Oñate, alias Paso Fino, como presunto responsable de los delitos de homicidio agravado, fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones.

Los hechos investigados ocurrieron el pasado 24 de agosto, en sector del barrio El Páramo de Valledupar

(Cesar), donde el hoy procesado desde una motocicleta, al parecer, disparó en varias oportunidades en contra un hombre, causándole la muerte.

Se evidenció que alias Paso Fino, al parecer, era cabecilla urbano de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y que ejercía su accionar delictivo en los barrios Mareigua, El Páramo, Oasis y Tierra Prometida de ese sector.

La captura Martínez Oñate estuvo a cargo de



Oscar Enrique Martínez Oñate, alias Paso Fino, tras ser capturado en la ciudad de Valledupar.

DESTACADO

Se evidenció que alias Paso Fino, al parecer, era cabecilla urbano de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y que ejercía su accionar delictivo en cuatro barrios de la ciudad de Valledupar.

agentes de la Sijín, el pasado 5 de septiembre en vía pública del barrio El Páramo de Valledupar (Cesar), en cumplimiento de una orden judicial. Cabe anotar que el procesado está siendo investigado por otros homicidios.



La captura del joven de 26 años se realizó en la comunidad de Sumain Wayuu tras denuncia de su progenitora.

Capturan a un sujeto por presuntamente agredir a su madre de 53 años

Un joven de 26 años fue capturado por la Policía Nacional, luego de ser señalado de presuntamente agredir física y verbalmente a su madre de 53 años, cuando entablaban una discusión.

La captura del presunto agresor se efectuó luego de que la comunidad de Sumain Wayuu diera aviso a las autoridades, quienes a través de los uniformados del Modelo Nacional Co-

munitario por Cuadrantes, llegaron hasta la ranchería.

Asimismo, se pudo conocer que la progenitora de este sujeto colocó la denuncia ante las autoridades competentes para que la patrulla reaccionara de manera oportuna.

El capturado fue puesta a disposición de la Fiscalía local en turno URI Riohacha, por el delito violencia intrafamiliar.

Contrabando está valorado en 1.797 millones de pesos Decomisan 780.500 cajetillas de cigarrillos de contrabando en el municipio de Maicao

En operativos de la Policía Fiscal y Aduanera, la Dirección de Impuesto y Aduana Nacionales (Dian), el Ejército Nacional y la Fiscalía General de la Nación, se logró la incautación de más de 700.000 cajetillas de cigarrillos de contrabando en el municipio fronterizo de Maicao.

Los uniformados lograron establecer que la mercancía estaba siendo almacenada en una vivienda por criminales que pretendían evadir el control de las fuerzas aduaneras, por lo que desplegaron un gran operativo en el lugar.

Durante el operativo de allanamiento a la vivienda, la Policía Aduanera encontró 780.500 cajetillas de cigarrillos de contrabando, las cuales fueron confiscadas ya que no tenían ningún tipo de documentación que aprobara su ingreso y permanencia legal al país. Según estimaciones de la Dian, la mercancía de contrabando estaría valorada

en el mercado por 1.797 millones de pesos.

Las investigaciones revelaron que detrás de este negocio ilegal se encuentran estructuras mafiosas que están encargadas del ingreso, transporte, almacenamiento y comercialización de este tipo de artículos ilícitos.

Asimismo, advierten que

estas actividades delincuenciales afectan la salud e integridad de los habitantes del departamento de La Guajira, así como el progreso económico del país debido a la evasión de impuestos que, en el caso de los cigarrillos, están destinados a la salud, deporte y educación de millones de colombianos.



En estas cajas se hallaron las 780.500 cajetillas de cigarrillos de contrabando incautadas por la Policía.



EDICTOS

La Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos de Hatoneuvo hace saber que el(a) señor(a) ILSA ARREGOCES RAMIREZ, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 36.460.026 expedida en Barrancas, Guajira, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la Calle 21 No.16 - 102 Barrio El Carmen, dentro del perímetro urbano del municipio de Hatoneuvo y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas: NORTE: Mide 13.05 metros lineales con predios de Raul Amaya y Antolin Amaya. SUR: Mide 13.05 metros lineales con calle 12 en medio y predios de Cristina Isabel Carvajal. ESTE: Mide 19.05 metros lineales limita con predios de Luz Mari Duarte. OESTE: Mide 19.05 metros lineales con predio de Sergio Luis Baquero. Para una extensión total de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (248.00) M2.

Para efectos del artículo 5o. de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Hatoneuvo, a los 28 días del mes de julio de 2023. LUZ STELA ROMERO VALDEBLANQUEZ. Secretaria de Gobierno Municipal.

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crea con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: MISHHELL RODRÍGUEZ CARDENAS, identificada con cédula de Ciudadanía No. 1.003.719.869 de MAICAO- (LA GUAJIRA), tiene un predio ubicado en la Carrera 1A No. 5A-47 BARRIO "NUEVA ESPERANZA", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS (238 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 28ML.colinda con la SEÑORA LUCELY SOLORZANO.

POR EL SUR: mide 28 ML.colinda con predios del señor CARMELO CERVANTES.

POREL ESTE:mide 8.50 ML.colinda con predios del señor SERVICIO TULLIO GARZON.

POR EL OESTE: mide 8.50 ML.colinda con Carrera 1A en medio.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, p la persona que crea tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 08 del mes de septiembre del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION N° 223 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia Urbanística de subdivisión en modalidad de subdivisión rural No. 242 del 11 de septiembre de 2023,al señor: LUIS MARLO PEÑALVER BARRIOS, identificado con Cedula de Ciudadanía número 84.084.767, expedida en Riohacha – La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural para segregar treinta y tres (33) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, en un predio denominado "JORGE GOMEZ", de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, al Señor: LUIS MARLO PEÑALVER BARRIOS, identificado con Cedula de Ciudadanía número 84.084.767, expedida en Riohacha – La Guajira, para segregar treinta y tres (33) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, en un predio denominado "JORGE GOMEZ", de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 11has. + 8841.00M2. Del cual se segregar treinta y tres (33) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

MANZANA A
LOTE No. 1. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con predios del lote No 2 de la manzana A; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios de David Peñalver; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con vía de acceso.

LOTE No. 2. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con predios del lote No 1; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 3 de la manzana A; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios de David Peñalver; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con vía de acceso.

LOTE No. 3. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con predios del lote No 2; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 4 de la manzana A; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios de David Peñalver; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con vía de acceso.

LOTE No. 4. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con predios del lote No 3; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 5 de la manzana A; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios de David Peñalver; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con vía de acceso.

LOTE No. 5. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con predios del lote No 4; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 6 de la manzana A; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios de David Peñalver; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con vía de acceso.

LOTE No. 6. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con predios del lote No 5; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 7 de la manzana A; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios de David Peñalver; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con vía de acceso.

LOTE No. 7. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con predios del lote No 6; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 8 de la manzana A; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios de David Peñalver; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con vía de acceso.

LOTE No. 8. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con predios del lote No 7; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 9 de la manzana A; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios de David Peñalver; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con vía de acceso.

LOTE No. 9. Área: 126M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con predios del lote No 8; Lindero

Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 10 de la manzana A; Lindero Este: Mide 7,00 metros lineales, colinda con predios de David Peñalver; Lindero Oeste: Mide 7,00 metros lineales, y colinda con vía de acceso.

LOTE No. 10. Área: 126M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con predios del lote No 9; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 11 de la manzana A; Lindero Este: Mide 7,00 metros lineales, colinda con predios de David Peñalver; Lindero Oeste: Mide 7,00 metros lineales, y colinda con vía de acceso.

LOTE No. 11. Área: 126M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con predios del lote No 10; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 12 de la manzana A; Lindero Este: Mide 7,00 metros lineales, colinda con predios de David Peñalver; Lindero Oeste: Mide 7,00 metros lineales, y colinda con vía de acceso.

LOTE No. 12. Área: 270M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con predios del lote No 11; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 13 de la manzana A; Lindero Este: Mide 15,00 metros lineales, colinda con predios de David Peñalver; Lindero Oeste: Mide 15,00 metros lineales, y colinda con vía de acceso.

LOTE No. 13. Área: 270M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con predios del lote No 12; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote restante; Lindero Este: Mide 15,00 metros lineales, colinda con predios de David Peñalver; Lindero Oeste: Mide 15,00 metros lineales, y colinda con vía de acceso.

MANZANA B

LOTE No. 1. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con predios de Luis Peñalver; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 2 de la manzana B; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con lote restante.

LOTE No. 2. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 1 de la manzana B; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 3 de la manzana B; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con lote restante.

LOTE No. 3. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 2 de la manzana B; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 4 de la manzana B; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con lote restante.

LOTE No. 4. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 3 de la manzana B; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 5 de la manzana B; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con lote restante.

LOTE No. 5. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 4 de la manzana B; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 6 de la manzana B; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con lote restante.

LOTE No. 6. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 5 de la manzana B; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 7 de la manzana B; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con lote restante.

LOTE No. 7. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 6 de la manzana B; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 8 de la manzana B; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con lote restante.

LOTE No. 8. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 7 de la manzana B; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 9 de la manzana B; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con lote restante.

LOTE No. 9. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 8 de la manzana B; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 10 de la manzana B; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con lote restante.

LOTE No. 10. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 9 de la manzana B; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 11 de la manzana B; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con lote restante.

LOTE No. 11. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 10 de la manzana B; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 12 de la manzana B; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con lote No 13 de la manzana B; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 14 de la manzana B; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con lote restante.

LOTE No. 12. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 11 de la manzana B; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 13 de la manzana B; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con lote restante.

LOTE No. 13. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 12 de la manzana B; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 14 de la manzana B; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con lote restante.

LOTE No. 14. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 13 de la manzana B; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 15 de la manzana B; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con lote restante.

LOTE No. 15. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 14 de la manzana B; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 16 de la manzana B; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con lote restante.

LOTE No. 16. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 15 de la manzana B; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 17 de la manzana B; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con lote restante.

LOTE No. 17. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 16 de la manzana B; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 18 de la manzana B; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con lote restante.

LOTE No. 18. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 17 de la manzana B; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 19 de la manzana B; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con lote restante.

LOTE No. 19. Área: 180M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote No 18 de la manzana B; Lindero Sur: Mide 18,00 metros lineales, colinda con lote de área restante; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros

lineales, y colinda con lote restante.

LOTE No. 20. Área: 12.101M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 60,15 metros lineales, colinda vía Riohacha - Maicao; Lindero Sur: Mide 41,38 metros lineales, colinda con lote de Luis Mario Peñalver; Lindero Este: Mide 65,00 metros lineales, más línea quebrada de 195,48 metros lineales y colinda con vía de acceso; Lindero Oeste: Mide 261,00 metros lineales, y colinda con predios de Abimael Sánchez y Manuel Busto.

ÁREA DE CESIÓN EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 32.893.93M2.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los once (11) días del mes de septiembre de 2023.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION No. 225 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 244 del 13 de septiembre de 2023, al señor MOHAMED AKRAM YAZDEH OMEIS, identificado con cedula de ciudadanía número 1.140.834.279 expedida en Barranquilla-Atlántico para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor MOHAMED AKRAM YAZDEH OMEIS, identificado con cedula de ciudadanía número 1.140.834.279 expedida en Barranquilla-Atlántico, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 26 No. 6-106 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 1.500,00m2, del cual se segregarán(01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1.Direccion: Calle 26No.6-116Area:412.68m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 9.65 metros lineales, mas línea quebrada de 10.02 metros lineales colinda con lote restante, propiedad de Mohamed YazdehOmeis; Lindero Sur: mide 21.00 metros lineales colinda con calle 26 en medio; Lindero Este: mide 20.96 metros lineales mas línea quebrada de 10.02 metros lineales colinda con lote restante, propiedad de Mohamed YazdehOmeis; Lindero Oeste: mide 28.86 metros lineales colinda con carrera 7 en medio.

LOTE No. 2.Direccion: Calle 26 No. 6-106 Area:1.087,32m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 30,00 metros lineales, colinda con predios de Manuel Salas; Lindero Sur: mide 9,65 metros lineales mas línea quebrada de 11,19 metros colinda con lote No. 1, propiedad de Mohamed YazdehOmeis; mas 9,00 metros lineales colinda con calle 26 en medio; Lindero Este: mide 50,00 metros lineales, colinda con predios de Lina Mercedes Angulo Mejía; Lindero Oeste: mide 21,14 metros lineales colinda con carrera 7 en medio, mas línea quebrada de 20,96 metros lineales mas 10,02 metros lineales, colinda con lote No. 1, propiedad de Mohamed YazdehOmeis.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 378.00M2.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los trece(13) días del mes de septiembre de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION N 224 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 243 del 12 de septiembre de 2023, la señora: MELIDA YOHANA CHOLES MOYA, identificada con cedula de ciudadanía número 40.940.636 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permíside Licencia urbanística de reconocimiento de la existencia a la señora: MELIDA YOHANA CHOLES MOYA, identificada con cedula de ciudadanía número 40.940.636 expedida en Riohacha-La Guajira, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 9 No. 44-11, de este distrito

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION	M2
TERRAZA ACCESO GARAJE	9.05
SALA-COMEDOR	11.12
COCINA INCLUYE PANTRY	7.51
ESTAR	10.75
ALCOBA 1	14.65
ALCOBA 2	11.03
ALCOBA 3	11.71
BAÑO INTERNO NO. 1	4.36
BAÑO INTERNO NO. 2	2.69
HALL ALCOBAS Y BAÑOS	1.27
AREA DE TERRAZA PATIO	5.07
AREA COBERTIZO AL PATIO	13.33
AREA DE MUROS DIVISORIOS	5.81
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	108.35

Mejoras Programadas



LUNES 18 DE SEPTIEMBRE: CIRCUITO FONSECA 2, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los corregimientos Carretalito, Centros poblados Guamachal, Potrerito y Quebrachal. LÍNEA 567, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: no tiene clientes. **CIRCUITO BARRANCAS 1,2,3**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Barrancas. **MARTES 19 DE SEPTIEMBRE: CIRCUITO FONSECA 1**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Fonseca, barrios: San Agustín, Alto Prado, El Centro, El Paraíso, Fonseca rural, Gómez Daza, La Floresta, Las Delicias, Villa Jardín, Carraqueña, urb. Villa Hermosa, Buenavista rural, El Carmen, El Campo, La Gloria, Banguañita, La Candelaria, El Millón, La Laguna, corregimientos y/o centros poblados: El Hatico, El Confuso, Guamachal. **CIRCUITO HATONEUVO 1**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Hatoneuvo, barrios: El Remanzo, Los Olivos, Los Angeles, Los Nogales, Cerro Verde, 20 de Julio, La Unión, El Carmen, Los Girasoles, Sixta Rodríguez, Quince de Febrero, Las Malvinas; zona urbana y rural del corregimiento El Pozo; zona rural de Hatoneuvo, sectores y fincas aleaños a la vía Hatoneuvo - Cuestecitas. **CIRCUITO RIOHACHA 8**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: La Lucha, El Dividivi, Campana, Ciudadela Dividivi, Villa Jardín, La Yolima, La Mano de Dios, Treinta y uno de Octubre, Los Almendros, Los Loteros, Floresta, Villa Sharin, Tawaira, Hugo Zuñiga, Yadeidi Comfamiliar, San Judas, Mercado Nuevo, El Patrón, Los Cerezos, Simón Bolívar, Buganvilla, Villa Aurora, Siete de Agosto, Los Medanos, Villa Tatiana, Entre Ríos, Villa Laura. **MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE: CIRCUITO CANAVERAL**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: San Juan del Cesar: sector comprendido entre carreras 1 y 10 entre calles 6 y 15; zona urbana y rural de los corregimientos Los Ponderos, Boca del Monte, Los Pozos, Corrales, Cañaverales, El Tablazo; zona rural y urbana de los corregimientos Conejo y Sitio Nuevo. **CIRCUITO MATITAS**, de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Sectores sin energía: zona rural y urbana de los corregimientos: Campana Nuevo, Río Claro, Tigresa, Comejenes, Choles, Anaime, Matitas, Perico, Las Flores, Pelechúa, Ebanal; sectores y fincas aleaños a la carretera Camarones vía a Perico. **CIRCUITO RIOHACHA 5**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: La Mano de Dios, Las Tunas I, San Martín Loba, Matajunas, Aeropuerto, Las Tunas, Los Olivos, La Cosecha, Comunitario, Los Nogales, El Divino Niño, La Esperanza, Quince de Mayo, Bocagrande, Luis Eduardo Cuellar, La Loma, sector Cerritos. **CIRCUITO URUMITA**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Urumita, sectores y fincas aleaños a

Se hallaban en una tienda en el barrio La Paz

Ultiman a bala a dos hermanos en Distrito de Riohacha durante un atentado sicarial

Dos hermanos fueron asesinados ayer a bala por sujetos armados que les dispararon cuando se encontraban en una tienda ubicada en calle 34C con carrera 19, barrio La Paz, en la ciudad de Riohacha.

Se conoció que los nombres de las víctimas son Tomás Martínez González, de 53 años, quien fue trasladado hasta la Clínica Cedés, donde ingresó sin signos vitales, y Daniel Elías Ruiz González, de 40, quien ingresó al Hospital Nuestra Señora de los Remedios y murió al poco tiempo de re-

DESTACADO

Tomás Martínez González fue trasladado hasta la Clínica Cedés, donde ingresó sin signos vitales, y Daniel Elías Ruiz González ingresó al Nuestra Señora de los Remedios, donde murió.



Daniel Elías Ruiz González recibió dos balazos.



Tomás Martínez González fue impactado por 4 balas.

cibir atención médica.

Asimismo, se informó por parte de una fuente investigativa que Tomás Martínez González recibió 4 impactos de bala, tres en la cabeza y uno en una clavícula; mientras que Daniel Elías Ruiz González recibió un disparo en el pómulo derecho y otro en el tórax posterior izquierdo.

Las autoridades competentes realizaron en las instalaciones de los centros asistenciales el levantamiento de los cadáveres y procedieron a adelantar las investigaciones.

En el barrio Marbella de Riohacha

Motorizados dan muerte a bala a vendedor de pescado

Un hombre fue asesinado de un disparo en la cabeza por sujetos que se movilizaban en motocicleta y que sin mediar palabra se le acercaron y le detonaron el arma de fuego.

La víctima fue identificada como Javier Mercado Pana.

El crimen se registró ayer a las 12:30 del mediodía en la calle 12 con carrera 24, esquina del barrio Marbella de la ciudad de Riohacha, en el momento que el ahora fallecido se



Javier Mercado Pana fue muerto de un balazo.



El cuerpo de Javier Mercado Pana quedó en este sector del barrio Marbella de la ciudad de Riohacha.

desplazaba por el sector y fue interceptado por sus victimarios.

Sus familiares se acercaron al lugar de los hechos y esperaron la llegada de las autoridades competentes para realizar el levantamiento del cadáver y el inicio de las investigaciones para poder determinar el móvil del suceso.

Asimismo, vecinos de Marbella señalaron que esta persona residía por el sector y se dedicaba a la venta de pescado.

Salvavidas rescatan a joven que se lanzó del muelle para recoger carpeta que se le cayó al mar

Una joven identificada como Lucelis Ariza, de 19 años, fue rescatada por los salvavidas de la Fundación Guajira Aventura, luego de que ésta decidió lanzarse desde el muelle turístico de las playas de Riohacha, a rescatar una carpeta que cayó al mar.

El hecho se registró la



Lucelis Ariza tras ser rescatada por los salvavidas.

tarde del martes cuando la joven estaba caminando por el muelle y la brisa le arrebató la carpeta que cayó al agua. Ella decidió lanzarse, pero al tratar de nadar se agotó, por lo que decidió aferrarse a los tubos y pedir auxilio en vista de que podía ahogarse con el fuerte oleaje.

Los salvavidas atendieron el llamado de auxilio y tras acercarse a ella la arrastraron con una boya torpedo hasta la orilla, logrando sacarla sana y salva. Posteriormente le prestaron atención médica primaria con curaciones de las heridas producidas por los corales pegados a los tubos debajo del muelle.

Asimismo, los salvavidas, luego de hacer las curaciones, le preguntaron el motivo de exponer su vida por sacar la carpeta del agua, alegando la joven que lo hizo porque en esta había unas autorizaciones médicas pendientes a realizar desde hace varios meses que tenía que cumplir.

Al parecer, se trataría de un suicidio

Hombre de 71 años fue hallado muerto con un disparo en la cabeza

Como Marcelo Torres Oliveros, de 71 años, fue identificado el hombre hallado muerto de un disparo en la cabeza, en su lugar de residencia, por una mujer que lo cuidaba, luego de que hace 15 días falleciera su pareja sentimental de una enfermedad grave.

El hallazgo se registró

aproximadamente a las 7:20 de la mañana de ayer miércoles en una vivienda ubicada en la calle 28A con carrera 29 de la ciudad de Riohacha. La mujer que cuidaba al hombre de la tercera edad ingresa a la residencia y vio al cuerpo sin vida con un disparo en la cabeza.

Según una fuente encargada de la investigación, al momento de la inspección técnica del cadáver se le encontró al lado derecho de su cuerpo una pistola, al parecer de calibre 7 milímetros, la que pudo haber usado para acabar con su vida.

Asimismo, se pudo conocer por parte de los familiares del fallecido, que hace 5 meses aproximadamente había muerto su compañera sentimental aquejada por una enfermedad, y que por tal razón Torres Oliveros estaría en estado depresivo, lo que pudo conllevar a que se suicidara; sin embargo, las autoridades competentes adelantarán las investigaciones.

Además, se conoció que Torres Oliveros, desde ese momento vivía solo en su lugar de residencia y que una vecina del sector era la que se encargaba de cuidarlo, siendo ella la que dio aviso a los familiares y a las autoridades de este lamentable suceso.



Marcelo Torres Oliveros, de 71 años, fue hallado muerto con un disparo en la cabeza, en su residencia.